



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE



FUERO  
MUNICIPAL

PLAN DE  
IGUALDAD



## AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA (CORDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Núm. de Registro de Entidades 01140305 / Correo Electrónico “[alcaldia@fuentepalmera.es](mailto:alcaldia@fuentepalmera.es)”

# ANUNCIO

## CANTINA PARA CARNAVAL SÁBADO 10 DE FEBRERO 2024

D. FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA).

### HACE SABER

#### HACE SABER

Que desde el 10 de Enero al 26 de Enero de 2024 ambos inclusive, se recogerán en el Ayuntamiento de Fuente Palmera o por Sede Electrónica las solicitudes de aquellas Asociaciones y Colectivos de La Colonia de Fuente Palmera que estén interesadas en la explotación de la cantina del día de **Carnaval** (10 de Febrero de 2024), para su posterior adjudicación mediante sorteo público el día 30 de Enero a las 20:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

### IMPORTANTE:

***Podrán participar todas las asociaciones y/o colectivos excepto la asociación que salió en la cantina del Carnaval del 2023***

Los solicitantes, en caso de resultar adjudicatarios de las cantinas, deberán aportar la siguiente documentación:

- DNI o CIF del responsable y del colectivo o asociación adjudicataria.
- Seguro de Responsabilidad Civil para la cobertura de las posibles contingencias.
- Tasa municipal por tramitación del expediente.

Lo que se hace público para su general conocimiento, en Fuente Palmera a 9 de Enero de 2024.

**El Alcalde.-**



**FDO.: D. Francisco Javier Ruiz Moro**